

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral**, que se llevará a cabo a las 13:00 horas del día 30 de octubre del 2006, en la sala de sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, desarrollándose bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Dictamen número 96 que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativo a la solicitud de registro como Partido Político Estatal, presentada por la Asociación de Ciudadanos denominada Encuentro Social.
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Dictamen número 97 que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativo a la solicitud de registro como Partido Político Estatal, presentada por la Asociación de Ciudadanos denominada Frente Incluyente Democrático Electoral.
  - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 5.- Dictámenes números 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104 y 105, que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativos a la procedencia de las solicitudes de acreditación como Partidos Políticos Nacionales presentadas por los partidos políticos Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, del Trabajo, Convergencia y Nueva Alianza, respectivamente.
  - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 5.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 6.- Clausura de la sesión.

### **ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

Mexicali, B. C., a 26 de octubre de 2006.

**C. JUAN GONZÁLEZ GODÍNEZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE